Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del jueves 26 *de Abril de* 1821.

S. Cleto y S. Marcelino.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

PORTUGAL.

Lisboa 28 de Marzo. En la sesion de Córtes del 24 se discutió el proyecto de estincion de la Inquisicion; y el Sr. Magiochi, autor de él, hizo un discurso en que examinó el origen de esta institucion en Portugal en el siglo XVI, reinando D. Juan III, por una bula del Papa Paulo III: ponderó los males que se habian originado de ella, y el número de victimas que habian sido sacrificadas, asegurando fueron 1400 los quemados vivos, y mas de 300 los que fueron espatriados: hizo presente los horribles tormentos de que se servia la Inquisicion, no solo para la averiguacion de los hechos, sino para que los reos reconociesen á los que les habian acusado: y concluyó proponiendo la estincion de un tribunal tan opuesto á los sentimientos de humanidad, á las luces del siglo presente, y á las instituciones filantrópicas que hoy nos gobiernan.

El Sr. Girão fue del mismo parecer, apoyándolo con los hechos de la Inquisicion de España, y las horribles atrocidades del célebre Torquemada.

El Sr. Castello Branco dijo: „He oido cuanto se ha dicho contra el santo oficio; y no pudiendo hablar como testigo sino de mi tiempo, debo decir algo con respecto á este establecimiento. Existe sin duda una razon que corrige las acciones y los pensamientos del hombre, que es su atributo mas esencial, y que le dirige por los principios de justicia grabados en su corazon: mas por desgracia esta razon enmudece á la presencia de las pasiones; y la imaginacion humana siempre fértil en quimeras, le substituye ordinariamente ideas fantásticas, que el interes ó el habito hacen sagradas y respetables, hasta que otras no vengan de nuevo á reemplazar á las primeras. El filósofo entretanto, contemplando con imparcialidad las instituciones de todos los tiempos y de todas las edades, reconociendo en todas ellas el mismo origen, distinguiendo en cada una el caracter de la edad á que pertenecen, se apropia las que últimamente habian adquirido veneracion, y espera todavia que otras vengan á substituirlas en las edades futuras. Tal es la vicisitud de las cosas humanas: no nos admiremos pues si las mismas acciones que en otro tiempo fueron dignas de lauros y premios, despues son castigadas con cadalsos; ó si por lo contrario las que fueron reputadas como crimenes, son despues consideradas como virtudes. La tolerancia es un atributo del hombre que piensa; porque nadie debe concebir la temeraria presuncion de que sus obras, por mas acreditadas que sean, podran en las edades futuras conservar el mismo grado de respecto y admiracion.

En el tiempo en que el Santo Oficio fue instituido, la Inquisicion existia ya de hecho en todos los paises: lo que la Inquisicion hacia en algun pais, los parlamentos, los tribunales y los magistrados lo practicaban en todas partes; porque este era el espíritu del siglo: las guerras, las persecuciones religiosas habian preparado de antemano este modo de pensar. ¿Podrémos olvidar lo que bajo de diferentes denominaciones aconteció en esos mismos paises que nos tachaban de bárbaros porque teniamos Inquisicion? ¿Podremos olvidar el degüello del dia de San Bartolomé en Francia, en esa nacion reputada por la mas cul-

ta de Europa? Si en Portugal se estableció la Inquisicion, fue (no nos avergonzemos de confesarlo) porque entre nosotros han sido mas tardíos los progresos del entendimiento humano. A pesar de esto ya hemos visto que nuestra inquisicion habia tomado el carácter del siglo, conformandose con las instituciones públicas: ni yo jamas por interés alguno me hubiera prestado á semejantes horrores, si existiesen, y antes hubiera mendigado mi sustento que esponerme á cometer acciones que me horrorizan. (El orador al pronunciar estas palabras sintiose conmovido, y vertió lagrimas de sensibilidad.)

„No culpemos á la Inquisicion; culpemos mas bien al espíritu del siglo: culpemos á nuestra locura, pues que no hay cosa de que el hombre no sea capaz, cuando sus pasiones le aconsejan y le estravian. ¿Cuantas instituciones habrá todavia entre nosotros que el hábito ó las leyes hacen respetables, y que los siglos venideros mirarán tal vez como locuras? Cuando hago un exámen filosofico de todo lo que nos rodea, me quedo tan persuadido de que esto ha de suceder, como estoy cierto de que dos y dos son cuatro. Por lo tanto, por bárbaro que sea el establecimiento del Santo Oficio, por terribles que sean los males que ha causado á la humanidad, jamas debemos culpar á los individuos, que las circunstancias habian colocado en este género de vida autorizado por las leyes; leyes que hasta ahora eran tan respetables entre nosotros como de las que ordenan de las cosas mas sagradas; porque habian sido establecidas por la unica autoridad suprema, que entonces reconocian los portugueses.

Mi voto es, que la Inquisicion sea abolida; que sea execrable la memoria de tal establecimiento; pero no puedo menos de llamar la atencion del Congreso á favor de los individuos, que habiendo servido en esta institucion 30 ó 40 años esperan su subsistencia de la generosidad de la Nacion. Como representante de la Nacion he votado por la estincion de un tribunal bárbaro, que no es compatible con las instituciones presentes, y que repugna á las ideas liberales que han de hacernos felices. Como miembro de una corporacion he hecho persente á este Congreso lo que es propio de mi decoro, y creo justo. Ahora pido licencia para retirarme.”

Los Sres. diputados se opusieron á que el orador se retirase, sin embargo de su insistencia.

El Sr. Margiochi esplicó, que lo que habia dicho contra los inquisidores, se entendia de los antiguos; pues entre los actuales hay muchos que honran la humanidad.

El Sr. Presidente dijo: que asi lo habian entendido las Córtes.

Siguiose la votacion, y quedó declarada por unanimidad la estincion de la Inquisicion: que los papeles sean remitidos al salon de manuscritos de la biblioteca pública: que la Regencia remite á las Córtes un estado de los empleados y sus sueldos: que los bienes vuelvan al erario, pagándose de ellos sus pensiones; y que se forme el decreto con las enmiendas indicadas.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el último correo venido de Barcelona hemos recibido, entre otras noticias, las que á continuacion se siguen.

Cuando los estúpidos SERVILES, que á estas horas deben haber ya conocido que ni se les teme, ni se les considera sobrado, osaron proclamar entre nosotros que la causa del Piamonte y la de Napoles estaban ya irremisiblemente perdidas, manifestaron bien á las claras, que ni nos conocian, ni menos los milagros que el nombre mágico de la libertad produce necesariamente en los Pueblos, que han llegado una vez á saborearla. Si algunos Principes parecen haber olvidado la famosa sentencia del mayor y mejor Rey de Francia, *que si la buena fé se perdiese, debiera encontrarse en el corazon de los Reyes*, los hombres verdaderamente liberales no olvidarán jamas lo que se deben á sí mismos y á su Patria, y que la salud de esta debe proferirse á todo otro respeto, pues su existencia es metafisicamente anterior á toda ley positiva.

Tenemos pues la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que *si* la perfidia ha conseguido un triunfo momentaneo en Napoles la CONSTITUCION y la libertad tienen aun defensores y vengadores, y que harán no lo dudemos, arrepentir á los tiranos tanto domésticos como estranjeros.

El ejercito Napolitano se dispersó, y no pudiera menos de suceder asi, cuando la guardia real bolvió y empleó sacrilegamente sus armas contra sus compañeros y hermanos. Y este es el primero y el noble resultado de la Moral de los Principes congregados en Laybach. Algunos de los mas patriotas di-

putados al Parlamento han sidó bárbaramente fusilados; este es el segundo. Ministros de Paz y sucesores de los Apostoles han contribuido con su oro corruptor á aguzar los puñales de los asesinos de su Patria, por ultimo. Mas el ejército principia á reunirse en las cercanías de Salermo, en donde dicen, se ha proclamado formálmente el gobierno republicano Y si hay gobierno, aun vive la Nacion; y los opresores conocerán bien presto cuan funesta debe serles la comarca del Vesubio. Las calabrias, hoy la esperanza de la Nacion, siguen entusiásmadas en sumo grado. Las fortalezas todas del Reyno están en manos de los patriotas, y los heroicos ejemplos de nuestra Zaragoza y Gerona, nó, no serán perdidos para los Napolitanos.

Del Piamonte ademas, hemos recibido la siguiente proclama que dirije á sus compañeros de armas el Ministro de la guerra, y que ha producido se nos asegura, un entusiásmo sin ejemplo. Que la presencia del Príncipe no siempre es una condicion necesaria para la salud del Estado, cuando este abriga en su seno hombres valientes, que han jurado ser libres.

Proclama del Ministro de la Guerra del Piamonte.

„Cárlos Alberto de Saboya, Principe de Cariñan, nombrado Regente del Reyno por S. M. Victor Manuel, demisionario, me nombró por decreto del 21 Ministro de la Guerra y de la Marina.

Yo soy, pues, una autoridad legítima. Y constituido en tan dificiles circunstancias, yo debo hacer llegar á mis fieles compañeros de armas la voz de un subdito el mas afecto á su Rey, y de un leal Piamontés.

El Principe Regente ha abandonado la Capital en la noche del 21 al 22 sin advertir ni á la Junta ni al Ministerio. Ningun buen Piamontés sin embargo debe increpar las intenciones de un Príncipe, cuyas ideas liberales, y decision por la gran causa italiana, han sido hasta hoy el verdadero espíritu de todo buen habitante del Piamonte. Algunos desertores de la causa nacional, ó vendidos mas bien al ministerio Austriaco han sorprendido calumniosa y fraudulentamente á un jóven Principe, á quien falta le esperiencia de tiempos tan calamitosos.

Se ha hecho circular por el Piamonte una declaracion firmada por nuestro Rey Carlos Felix: mas un Rey del Piamonte detenido y morando con los Austriacos, nuestros mayores enemigos, es para nosotros un Rey prisionero; cuanto diga no es ni puede ser la espresion de su voluntad; á porfia le probaremos nosotros, cuan leales y afectos le somos, en el momento que le veremos libre.

Soldados Piamonteses! Guardias Nacionales! ¿Quereis la guerra civil? ¿Una invasion estrangera? ¿Quereis ver vuestros campos devasrados, incendiadas vuestras casas, perdida vuestra reputacion, y desonradas vuestras banderas? ¿Quereis esgrimir vuestros aceros los unos contra los otros, el hermano contra el hermano?

Comandantes de los cuerpos, oficiales, sargentos y soldados! no os queda mas alternativa; reunios pues á vuestros estandartes; aseguradlos, y volad á hacerlos flotar sobre las riberas del Tesin y del Pó. La Lombardía os espera; ese pais de los valientes Lombardos que devorará á sus enemigos y los nuestros á la vista solo de vuestra vanguardia. ¡Infeliz de aquel que no pensase como nosotros sobre una medida tan necesaria é indispensable! Ni mereceria mandar á soldados Piamonteses, ni llevar mas tan honroso nombre.

Compañeros de armas! He aqui una época verdaderamente Europea. Ni os creais ademas abandonados y sin auxilio. La Francia se prepara á erguir su cabeza humillada por el Gabinete Austriaco, y deberá socorrernos. Soldados y Guardias Nacionales! circunstancias tan críticas exigen medidas estraordinarias. Vuestra perplexidad comprometeria la Patria y el honor. Pensadlo bien, y haced vuestro deber. La Junta Nacional y los Ministros llenarán el suyo. Carlos Alberto os deberá un dia su libertad, y el Rey Carlos Felix su trono, y ambos os darán las gracias. Turin 23 de Marzo.=Santori de Santa Rosa *Ministro.*"

El Príncipe de Saboya Cariñan ha sido arrestado en Novara, frontera de la Lombardía, y por los mismos que le acompañaban. Parece se dirigia á Milan. La victoria de los constitucionales en Génova ha sido sangrienta, pero ha sido completa.

Cadiz 20 de Marzo.=Hoy han fondeado en esta bahía los bergantines de guerra españoles Aquiles y Correo Vengador, el primero mandado por el teniente de navío D. Pedro Hurtado de Corcuera, procedente de Rio-Janeiro en 52 dias, con pliegos del servicio y varios pasageros, entre ellos uno de los comisionados que fueron á Buenos Ayres; y el segundo al mando del alferez de navío D. Francisco de Paula Irogoyen, procedente de la Habana en 39 dias con la correspondencia; 37,200 pesos fuertes, y entre otros pasageros vienen á su bordo el coronel de egército D. Patricio Lopez, y D. José María Puchet, diputados de Córtes por el reino de Mejico.

Alicante 22 de Marzo.=El general Elío ha sido puesto en un calabozo de la misma ciudadela. Es preciso saber que este calabozo fue mandado fabricar por el mismo general. Es justo que lo estrene, y sienta lo que debian sentir las víctimas de su inhumanidad y rabia. He aquí la horca de Aman. Bueno es que pase por la amargura este primer parricida, que desentendiendose de los deberes de ciudadano, y de católico fué el que sumió á la nacion en el llanto y dolor. Lo que sentimos es que se haya arrancado su causa de las manos del juez de primera instancia Serràno, cuyo patriotismo, actividad y celo, son bien conocidos. En esto sin duda alguna, ha habido sordo manejo de parte de aquellos que aun saborean las cebollas de Egipto, y quieren volver á las de antaño, porque estan muy mal con las cosas de ogaño; pero no obstante, no les valdrán tretas, cuando sabemos positivamente que la marcha de las causas va á ser rápida; y si no. digalo el defensor del proclamista Vinuesa, que ha pedido ocho dias para la defensa, y solo el tribunal le ha concedido cuatro. *Olor á difunto hace el enfermo.*

(*Diar. Const. de Barcelona.*)

Palma 25 de Abril.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el dia 26.*

Gefe de dia y ronda mayor el teniente coronel D. Mariano Cáceres capitan de Cataluña: visita de hospital y provision D. Cárlos Bayer capitan de Suizos: parada Zaragoza: rondas Suizos: contrarondas y patrulla Cataluña.=*Valencia.*

Articulo comunicado.

Sr. editor: No puede mi corazon dejar en silencio la triste y dolorosa pérdida de un sargento 2.º de Milicias Provinciales que va á sufrir el de esta Isla. *Antonio Sardá*...... digno militar para contarse entre los queridos y amados de sus gefes: su aseo siempre ha sido cual la observa todo recluta, sus servicios dignos de una memoria inmortal, pues á la patria siempre ha prestado unos sacrificios cual amante del bien público, su disciplina, su amor al arma, son motivos bastante dignos de esculpirse en la mente de los patriotas militares: ninguno habrá que no llore el menoscabo que puede ocasionar á la Isla el retiro que solicitó y se le vino aprobado por el último correo: lloremos pues compañeros mios la pérdida fatal de este individuo, mezclando unicamente el consuelo entre tanta amargura que nos rodea, al verle aun en vida para podernos instruir y tomar modelos de su exacta observancia; y tu regimiento Provincial, desde el primer gefe hasta el último soldado, cual debe ser la pena que te aflige! que de luto traes encima! pero aconsolate con que hace honor de este *héroe*, y lo notifica á la guarnicion de esta Isla para que le acompañen en el llanto, un militar de tu cuerpo=*P.*

Ayer se perdieron 5 durillos de oro enbueltos con un papel, el sugeto que los haya encontrado y quiere entregarlos á su dueño, se servirá presentarse á esta imprenta y le darán razon.

Mañana sale correo para Barcelona.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.